

Bogotá D. C. 06 de Septiembre de 2019
SDM SC- 189952

Señor(a)
MONICA MARIA MARIÑO BALNCO
Diagonal 17 No. 6- 112 2 Piso
Tel. 8844444
Ciudad

REF: SDM 228793/2019

Señora Monica:

En atención al oficio de la referencia, se le informa que su solicitud fue remitida al grupo de Reincidencias de esta Subdirección, por cuanto, el señor **JOSEPH NICOLAS TORRES**, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 1022967614, cuenta con un proceso de reincidencias a las normas de Transito Expediente No. 18461/2018.

De acuerdo con lo expuesto en la **Ley 769 de 2002, Artículo 124.** "Reincidencia. En caso de reincidencia se suspenderá la licencia de conducción por un término de seis (6) meses, en caso de una nueva reincidencia se doblará la sanción (1 Año).

Parágrafo. Se considera reincidencia el haber cometido más de una falta a las normas de tránsito en un periodo de seis meses".

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015-**
ionario sin competencia. "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará al interesado si este actúa verbalmente, e dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remiando al peticionario e de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir a responder se contarán a el día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".

Alfimo, se le estar informando acerca del proceso que se lleva en su contra.

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CJGALICIA/19-16-1057
Jefe de ASOSADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472	Motivos de Devolución	Destinado	☒	No Este Número
		Reclamado	☐	No Reclamado
		Denunciado	☐	No Denunciado
	Dispositivo Emitido	Revisado	☐	Asignado Calificado
	No Revisado	Plaza Mayor	☐	
Fecha 1	DIA	MES	AÑO	R
Fecha 2	DIA	MES	AÑO	R
Nombre de Remitente	Nombre de Remitente			
C.C.	C.C.			
Centro de Distribución	Centro de Distribución			
Observaciones	Observaciones			



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
CALLE 13 No. 37-35
BOGOTÁ D.C.
TEL: 8844444
WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO

Remitente

SDM 228793

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES
CALLE 13 No. 37-35
BOGOTÁ D.C.
TEL: 8844444
WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO

472

Bogotá D.C. 06 de Septiembre de 2019
SDM SC- 192609

PARA Doctor **EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ**
Grupo de Reincidencias

ASUNTO Remisión Solicitud **SDM 228793/2019**

FECHA 28 de agosto de 2019

Doctor Edwin:

De manera atenta y de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se remite la solicitud del señor (a) **MONICA MARIÑO**, Consejera Ponente del Consejo de Justicia, quien solicita prueba de notificación de la resolución que suspendió la licencia de conducción del señor **JOSEPH TORRES**, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. **1022967614**, y ya que una vez verificada la información en la plataforma del RUNT, el citado señor solo es registra suspensión por disposición AT, por ser tema de su competencia, se remite el citado oficio en cuatro (04) folios.

Atentamente,



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo SDM 228783 Respuesta Grupo RV.

Copia señor (a)
MONICA MARIA MARIÑO BALNCO
Diagonal 17 No. 6- 112 2 Piso
Tel. 8844444
Ciudad

Proyecto: V.C.. Abogada Contratista SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14055

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-228793/ MONICA MARIA MARINO BLANCO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-189952 d el 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 26 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

Lo respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considero legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-228793.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 26 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA